

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“BYCARGA BCG CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, del Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 18H30, se reúnen los socios de la compañía **“BYCARGA BCG CIA. LTDA.”**, en su domicilio ubicado en la calle Delfín Treviño E2-75 y Joaquín Orozco, señores: **BYRON RUPERTO CARRERA GALLO**, propietario de 200 participaciones; **señora BLANCA LEONOR GALLO MENA**, propietaria de 97 participaciones; señor **CESAR RAMIRO BARRIONUEVO MOSCOSO**, tenedor de 100 participaciones; la señorita **MARIA ELISA BARRIONUEVO BARRIONUEVO**, propietaria de 100 participaciones; señor **JULIO ENRIQUE ALVAREZ MEDINA**, propietario de una participación; el señor **EDISON MANUEL BARRIONUEVO**, propietario de una participación; el señor **WILSON GERARDO CHICA SANTOS**, propietario de una participación, de un valor nominal de **DIEZ DOLARES** cada una.

Estando presente el ciento por ciento del capital social, los socios de la Compañía **“BYCARGA BCG CIA. LTDA.”**, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, conforme el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, y Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el socio señor **CESAR RAMIRO BARRIONUEVO BARRIONUEVO**, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Lcdo. Aurelio Fernández Mancero quien ha sido designado por los asistentes para que desempeñe esas funciones.

El señor Presidente indica que el objeto de la presente junta es el de conocer y aprobar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio fiscal 2017.
- 3.- Destino de utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2017.

1.- Solicita la palabra el señor Gerente General para dar a conocer su informe económico correspondiente al ejercicio fiscal 2017, y manifiesta que la compañía en este año tiene ingresos razonables y considerando los gastos que se presentaron en el período, se obtuvo una utilidad como consta en los balances de los cuales me permitiré informar más adelante, con este antecedente solicita la palabra la socia María Elisa Barrionuevo, quien indica que ha leído el informe de Gerencia General y considera que el mismo se ajusta a la realidad de la compañía, pide a los socios pronunciarse sobre el tema quienes después de las deliberaciones lo aprueban por unanimidad, haciendo votos por mejores días para esta organización.

2.- Se pasa a conocer el segundo punto, sobre la aprobación de los balances del 2017, de la misma manera solicita la palabra el señor Gerente General, para informar la situación económica de la empresa, indica que todo el movimiento económico de la empresa, se halla reflejado en los estados financieros, en ellos se ha registrado en forma cronológica los ingresos y egresos, así

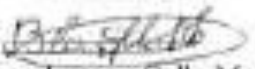
como la adquisición de un Vehículo, conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que están a la disposición de ustedes señores Socios a fin de que sean analizados y aprobados.

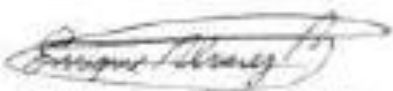
La presidencia agradece la información proporcionada por el señor Gerente General y considera que tanto el informe como los Balances, son apegados a la realidad económica y financiera de la compañía, no existiendo objeción de su parte, pide a los socios sean aprobados, los mismos después de analizar de forma unánime son aprobados.

3.- La junta pasa a conocer el último punto sobre el destino de la utilidades del ejercicio, al respeto toma la palabra la socia, señora BLANCA LEONOR GALLO MENA, y manifiesta que es de su criterio que al tratarse de utilidades pequeñas, deberían mantenerse en una cuenta de Utilidades no Distribuidas y que los socios decidamos lo que convenga en un futuro, con este pronunciamiento están de acuerdo todos los socios, por consiguiente unánimemente lo aprueban.

Habiéndose tratado los puntos objeto de la presente Junta, siendo las 20H30, se levanta la sesión, se concede el tiempo necesario para la elaboración del acta definitiva, la que es puesta a consideración de los socios, siendo aprobada por unanimidad, para constancia firman los asistentes a la Junta.

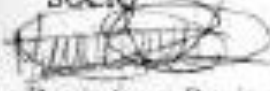

Cesar Ramiro Barrionuevo Moscoso
PRESIDENTE


Blanca Leonor Gallo Mena
SOCIA


Julio Enrique Alvarez Medina
SOCIO


Wilson Gerardo Chica Santos
SOCIO


Byron Ruperto Cantara Gallo
SOCIO


Maria Elisa Barrionuevo Barrionuevo
SOCIA


Edison Manuel Barrionuevo
SOCIO


Ldo. Aurelio Fernandez Mancero
SECRETARIO AD-HOC